



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

**REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL  
10 de marzo de 2026**

**Hora:** 8.30 horas

**Lugar:** Sala de Conferencias BByF

**PUNTO 1.** Informes de dirección

**PUNTO 2.** Aprobación del acta de la reunión del 24 de febrero

**PUNTO 3.** Elección del/de la vicedecano/a

**CON DISCUSIÓN**

**PUNTO 4:**

**ASUNTO:** convocatoria complementaria para la reparación de equipos

VISTO la convocatoria complementaria para la reparación de equipos de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS.

CONSIDERANDO: Que entre las condiciones de presentación para esta convocatoria complementaria se cita: “Solicitudes destinadas a reparación o recambio de piezas de equipos que se encuentren fuera de servicio o limitados en sus capacidades y que les permitan volverlos operativos. El costo total, incluidos mano de obra, adquisición de repuestos, gastos de importación, fletes y seguros de transporte, no debe superar los dólares cuatro mil (USD 4.000) ni ser inferior a los dólares mil (USD 1.000). No se incluyen los servicios técnicos programados ni los de mantenimiento de equipos.”

“Los equipos a reparar deben pertenecer al patrimonio de la UNS”

“Se dará prioridad a la reparación del equipamiento destinado a la mayor cantidad posible de usuarios, privilegiando tareas interdisciplinarias.”

Que para la presente convocatoria se presentaron las siguientes solicitudes de reparación:

- 1) Sonda multiparamétrica: Hanna HI98194 pH/EC/DO Multiparameter
- 2) Reacondicionamiento de equipo OSMOION 5-2 Nro 524
- 3) módulo de fotomicrografía Olympus, Modelo C-7070 del microscopio Olympus BX51
- 4) Cromatógrafo Líquido de Alta Performance (HPLC)
- 5) UPGRADE TECNOLÓGICO VPPS-2010

y la compra de una balanza analítica. Marca Shimadzu, modelo AUY 220. 220 g x 0,1 mg

Que la comisión utilizó como parámetros para generar el orden de méritos 1) que el costo de reparación se encuentre entre los mil (USD 1000) y los cuatro mil (USD 4000) dólares; 2) que el equipamiento a reparar tenga impacto para la investigación, docencia y/o servicios a terceros; 3) que no exista otro equipamiento de características similares en BByF.

Esta comisión sugiere el siguiente orden de méritos:

- 1) Cromatógrafo Líquido de Alta Performance (HPLC)
- 2) Sonda multiparamétrica: Hanna HI98194 pH/EC/DO Multiparameter



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

- 3) Reacondicionamiento de equipo OSMOION 5-2 Nro 524
- 4) módulo de fotomicrografía Olympus, Modelo C-7070 del microscopio Olympus BX51
- 5) UPGRADE TECNOLÓGICO VPPS-2010

y excluir del orden de méritos la compra de la balanza analítica. Marca Shimadzu, modelo AUY 220. 220 g x 0,1 mg

Comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura  
Jorge Werdin, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo, Luciano Benedini

**PUNTO 5:**

ASUNTO: Solicitud cobertura de cargo de ayudante A simple asignatura Farmacotecnia I (1140) y Tecnología Farmacéutica I (1424)

Visto la nota presentada por la Dra. Cecilia Arnaboldi, Profesora de las asignaturas Farmacotecnia I (1140) y Tecnología Farmacéutica I (1424), mediante la cual solicita una asignación complementaria para la Dra. María Alejandra González, a fin de cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple y garantizar el normal funcionamiento de la cátedra; y considerando que la Dra. Marcia Arroyo, Asistente de Docencia con dedicación simple de la cátedra, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes hasta el 2 de agosto de 2026; que las asignaturas mencionadas se dictan durante el primer cuatrimestre; que se dispone de los puntos presupuestarios provenientes de la licencia de la Dra. Arroyo; y que la docente propuesta cuenta con experiencia en la asignatura y presta su conformidad para asumir la función; esta Comisión sugiere otorgar a la Dra. María Alejandra González una asignación complementaria como Ayudante A con dedicación simple, desde el 16 de marzo hasta el 3 de julio de 2026.

Comisión Enseñanza en Farmacia  
Maria de las Mercedes Mancini, Luciano Benedini, Carmen Esandi

**PUNTO 6:**

ASUNTO: Llamado concurso Asistente de docencia dedicación semiexclusiva “Farmacotecnia I” (cód. 1140) / “Tecnología Farmacéutica I” (1424)

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso Un (1) cargo de Asistente de Docencia DSE en las asignaturas “Farmacotecnia I” (cód. 1140) / “Tecnología Farmacéutica I” (1424) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia y se sugiere los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Cecilia Arnaboldi, Dra. Loreana Gallo, Dra. Marina Skliar

Jurado Suplente: Dra. Verónica Ramirez Rigo, Dra. Noelia Gonzalez Vidal, Esp. Ariel Rubio

Veedores: Profesor: Mg. Alejandro Bucciarelli

Auxiliares: Esp. Alejandra Varillas

Alumno: Federico Carballo ([federico.m.carballo@hotmail.com](mailto:federico.m.carballo@hotmail.com))

Comisión Enseñanza en Farmacia  
Maria de las Mercedes Mancini, Luciano Benedini, Carmen Esandi



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

**PUNTO 7:**

ASUNTO: Llamado concurso Asistente de docencia dedicación simple “Farmacia Clínica y Asistencial” (cód. 1113) / “Farmacia Asistencial y Clínica” (1115)

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso Un (1) cargo de Asistente de Docencia DS en las asignaturas “Farmacia Clínica y Asistencial” (cód. 1113) / “Farmacia Asistencial y Clínica” (1115) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia y se sugiere los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Verónica Ramirez Rigo, Esp. Ariel Rubio, Dra. Loreana Gallo

Jurado Suplente: Dra. Cecilia Arnaboldi, Farm. Marina Skliar, Mg. Alejandro Bucciarelli

Veedores: Profesor: Dr. Diego Rayes

Auxiliares: Farm. Esteban Jouglard

Alumno: Agostinelli Joaquin ([J.fedeagostinelli@gmail.com](mailto:J.fedeagostinelli@gmail.com))

Comisión Enseñanza en Farmacia

Maria de las Mercedes Mancini, Luciano Benedini, Carmen Esandi

**PUNTO 8:**

ASUNTO: Llamado concurso Ayudante de docencia Cat A dedicación simple “Farmacia Industrial” (1114) / Introducción a la Farmacia Industrial (1264)

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso Un (1) cargo de Ayudante de docencia Cat A DS en las asignaturas “Farmacia Industrial” (1114) / Introducción a la Farmacia Industrial (1264) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia y se sugiere los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Verónica Ramirez Rigo, Dra. Cecilia Arnaboldi, Dr. Luciano Benedini

Jurado Suplente: Dra. Loreana Gallo, Esp. Ariel Rubio, Dra. Nazareth Ceschan

Veedores: Profesor: Dra. Silvia Antollini

Auxiliares: Dr. Jorge Wenz

Alumno: De Lucchi Máximo ([maxitiburon02@gmail.com](mailto:maxitiburon02@gmail.com))

Comisión Enseñanza en Farmacia

Maria de las Mercedes Mancini, Luciano Benedini, Carmen Esandi

**PUNTO 9:**

ASUNTO: Acta de Concurso Asistente DE Análisis Clínicos I - Bioquímica Clínica I; con asignación de funciones en “Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos”

Visto el reglamento de concurso de Auxiliares Res. CSU-1096/2023, y considerando que por Res. CDBByF 696/25 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Asistente de docencia, con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Clínicos I (Cód. 1002) - Bioquímica Clínica I (Cód. 1043) con asignación de funciones en “Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos” (Cód. 1205), y que contamos



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

con el acta de concurso y la opinión emitida por el jurado, esta comisión sugiere designar a la Bqca. Gisela Unger en el cargo de Asistente de docencia dedicación Exclusiva en las asignaturas Análisis Clínicos I - Bioquímica Clínica I con asignación de funciones en “Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos.

Comisión de Enseñanza Bioquímica:

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 10:**

ASUNTO: Llamado a concurso Asistente DS Epistemología y Metodología de la Investigación Científica

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Asistente DS en las asignaturas Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (código 1081) y Epistemología e Investigación Científica (código 1082), con extensión de funciones en la asignatura Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica (1085), esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Vanesa Perillo, Dra. Silvia Antollini, Dra. Julia Pizá

Jurado suplente: Dr. Sergio Zalba, Dra. Soledad Araujo, Dra. Ana Elena de Villalobos

Veedores

Profesor: Dra. Mariana Bartos

Auxiliar: Dr. Marcelo Galvez

Alumno: Andino, Florencia. Correo electrónico: florenciandino21@gmail.com

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar

**PUNTO 11:**

ASUNTO: Llamado a concurso Ayudante DS Fisiología Humana

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante DS en las asignaturas Fisiología Humana (código 1150) /Fisiología (código 1149), esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. María Marta Facchinetti, Dr. Martin Oresti, Dra. Gisela Giorgi

Jurado suplente: Dra. Graciela Gigola, Dra. Claudia Gentili, Dra. Florencia Santiago Valtierra

Veedores

Profesor: Mg. Alejandro Bucciarelli

Auxiliar: Dra. María Gabriela Sica

Alumno: Ardanaz, Sofía (ardanazsofia9@gmail.com)

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 12:**

ASUNTO: Llamado a concurso Ayudantes DSE Microbiología Básica e Higiene y sanidad



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de dos cargos de Ayudante DSE en las asignaturas Microbiología Básica (código 1291) /Microbiología General (código 1299) e Higiene y Sanidad (código 1228), esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Victoria Ayala Peña, Dra. Lorena Brugnoni, Dra. Soledad Oriani

Jurado suplente: Dr. Marcelo Occhionero, Dra. Viviana Randazzo, Dra. María Gabriela Sica  
Veedores

Profesor: Dra. Verónica González Pardo

Auxiliar: Bqa. Dina Pedersen

Alumno: Bertoni, Diana. Correo electrónico: dianambertoni2018@gmail.com

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoni, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 13:**

ASUNTO: Cobertura Cargo Profesor Anatomía e Histología por licencia

Visto la necesidad de cubrir temporalmente un cargo de Profesor Adjunto DS en la cátedra de Anatómo-Histología (Código 1004)/Anatomía e Histología (Código 1007), vacante por licencia de la Dra. Graciela Gigola; considerando el Convenio Colectivo de Trabajo, el inicio inminente del cuatrimestre, la necesidad de garantizar el normal dictado de las asignaturas y que la matrícula proyectada es de aproximadamente 200 alumnos, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria a la asistente de docencia María Belén Novoa Díaz (Legajo N° 13139) para cubrir el cargo de Profesor Adjunto DS en la cátedra de Anatómo-Histología/Anatomía e Histología, desde el 07-02-2026 y hasta que se mantenga efectiva la licencia de la Dra. Graciela Gigola, profesora de dicha Cátedra.

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoni, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 14:**

ASUNTO: Cobertura Cargo Asistente Anatomía e Histología

Visto la necesidad de cubrir temporalmente un cargo de Asistente de Docencia DS en las asignaturas Anatómo-Histología (Código 1004)/Anatomía e Histología (Código 1007), vacante por acceder a un cargo de mayor jerarquía de la Dra. María Belén Novoa Díaz; considerando el inicio inminente del cuatrimestre; la necesidad de garantizar el normal dictado de las asignaturas y que la matrícula proyectada es de aproximadamente 200 alumnos; esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria a la ayudante de docencia de mayor antigüedad en la cátedra, la Dra. Hebe Lofrano, como Asistente de Docencia DS en la cátedra de Anatómo-Histología (Código 1004)/Anatomía e Histología (Código 1007), desde el 07-02-2026 y hasta que se mantenga efectiva la licencia de la Dra. Graciela Gigola, profesora de dicha Cátedra.

Comisión Enseñanza de Bioquímica



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Gustavo López, Lorena Brugnani, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 15:**

ASUNTO: Cobertura Cargo Ayudante A Anatomía e Histología

Visto la disponibilidad de un cargo de Ayudante de Docencia A DS en las asignaturas Anatomo-Histología (Código 1004)/Anatomía e Histología (Código 1007) y considerando la nota solicitando la designación directa de la Bioquímica Catalina Sofía (Legajo N° 14924), quien fuera Ayudante B en la cátedra desde el año 2018 hasta el mes de diciembre de 2025, y el inminente comienzo del cuatrimestre, esta comisión sugiere otorgar la designación directa a la Bioquímica Catalina Sofía en el cargo de Ayudante de Docencia A DS en las asignaturas Anatomo-Histología y Anatomía e Histología desde el 16 de marzo del 2026 y hasta la finalización del cuatrimestre o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnani, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 16:**

ASUNTO: Llamado a concurso Ayudante A Anatomía e Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante A DS en las asignaturas Anatomo-Histología (Código 1004) /Anatomía e Histología (Código 1007), esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Graciela Gigola, Dra. Claudia Gentil, Dra. Gisela Giorgi

Jurado suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul, Dra María Marta Facchinetti, Dra. Natalia Furland

Veedores

Profesor: Mg. Alejandro Busciarelli

Auxiliar: Dr. Federico Delucchi

Alumno: Ardanaz, Sofía (ardanazsofia9@gmail.com)

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnani, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 17:**

ASUNTO: Cobertura Cargo Ayudante B Anatomía e Histología

Visto la disponibilidad del cargo de Ayudante de Docencia B DS en las asignaturas Anatomo-Histología (Código 1004)/Anatomía e Histología (Código 1007) y considerando la nota solicitando la designación directa de la estudiante de Bioquímica Clara Bellido Arias (Legajo N° 16092), quien fuera Ayudante B en la cátedra desde el año 2023 hasta el mes de octubre de 2025, y el inminente comienzo del cuatrimestre, esta comisión sugiere otorgar la designación directa a la estudiante de Bioquímica Clara Bellido Arias en el cargo de Ayudante de Docencia B DS en las asignaturas Anatomo-Histología y Anatomía e Histología desde el 16 de marzo del 2026 hasta la finalización del cuatrimestre o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Comisión Enseñanza de Bioquímica  
Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 18:**

ASUNTO: Llamado a concurso Ayudante B Anatomía e Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante B DS en las asignaturas Anatomía-Histología (Código 1004) /Anatomía e Histología (Código 1007), esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Graciela Gigola, Dra. Claudia Gentil, Dra. Gisela Giorgi

Jurado suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul, Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Natalia Furland

Veedores

Profesor: Mg. Alejandro Bucciarelli

Auxiliar: Dr. Federico Delucchi

Alumno: Ardanaz, Sofía (ardanazsofia9@gmail.com)

Comisión Enseñanza de Bioquímica  
Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 19:**

ASUNTO: Cobertura Cargo Ayudante A DS Anatomía e Histología

Visto la solicitud de cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia A DS en las asignaturas Anatomía-Histología (Código 1004)/Anatomía e Histología (Código 1007), vacante temporalmente por acceder a un cargo de mayor jerarquía de la Dra. Hebe Lofrano; considerando el inicio inminente del cuatrimestre y que se esperan aproximadamente 200 alumnos, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria al Dr. Gabriel Principe, como Ayudante de Docencia A DS en la cátedra de Anatomía-Histología/Anatomía e Histología desde el 07-02-2026 y hasta que se mantenga efectiva la licencia de la Dra. Graciela Gigola profesora de dicha Cátedra

Comisión Enseñanza de Bioquímica  
Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 20:**

ASUNTO: Solicitud cobertura Licencia sin goce Fisiopatología

Visto la solicitud de cobertura de cargo en la asignatura Fisiopatología (Código 1170) por licencia sin goce desde el 16/03/2026 al 31/07/2026 de la Bioq. María Sol ECHEVARRÍA en razón de haber sido beneficiada con una beca de la Fundación Carolina para cursar el Máster Interuniversitario en Ciencias de la Visión en la Universidad de Valladolid (España), y considerando el inicio inminente del cuatrimestre y que se espera una matrícula de 50-60 alumnos, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria en el cargo de Ayudante de Docencia A DS al Bioq. Oliverio Tajés Ardanaz en la asignatura Fisiopatología desde el 16-03-2026 y hasta el 31-07-2026.



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Comisión Enseñanza de Bioquímica  
Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 21:**

ASUNTO: Solicitud asignación complementaria Ileana Lencinas

Visto la solicitud de una asignación complementaria en la asignatura Bioquímica Clínica I (Código 1043) /Análisis Clínicos I (Código 1002), pedido motivado por la licencia por embarazo de la Bioq. Guillermina Gallardo desde el 10-04-2026 y hasta el 10-07-2026, considerando el inicio inminente del cuatrimestre, mantener la adecuada relación docente-alumno actual y las notas de aval de las Dras. Fernanda Gumilar y Marilina Mascaró (profesoras de las Asignaturas en las que Lencinas posee cargos docentes activos), esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria en el cargo de Ayudante de Docencia A DS a la Bioquímica Ileana Beatriz Lencinas en las asignaturas Bioquímica Clínica I /Análisis Clínicos I desde el 10-04-2026 y hasta el 10-07-2026.

Comisión Enseñanza de Bioquímica  
Gustavo López, Lorena Brugnoli, Vanesa Perillo

**PUNTO 22:**

ASUNTO: Solicitud asignación complementaria Microbiología Industrial y de los Alimentos B hasta sustanciación concurso

Visto la solicitud de cobertura de un cargo de Ayudante de docencia A en las asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos (código 1295)/Microbiología Industrial y de Alimentos (Código 1289) y Microbiología de los Alimentos B (Código 1294), vacante por la renuncia del Dr. Marcelo Galvez por acceder a un cargo de mayor jerarquía, y considerando el inicio inminente del cuatrimestre, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria en el cargo de Ayudante de Docencia A DS a la Dra. Agustina Gonzalez (Legajo N° 15659) desde el 16 de marzo del 2026 hasta la finalización del cuatrimestre o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Comisión Enseñanza de Bioquímica  
Gustavo López, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 23:**

ASUNTO: Llamado a concurso Ayudante DSE Microbiología Industrial y de los Alimentos y Microbiología de los Alimentos B

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante A DSE en las asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos (Código 1295) y Microbiología de los Alimentos B (Código 1294), esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Lorena Brugnoli, Dra. Elena Visciarelli, Dra. María Gabriela Sica

Jurado suplente: Dr. Marcelo Occhionero, Dra. Viviana Randazzo, Dra. Ileana Lencinas



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Veedores

Profesor: Dra. Claudia Buitrago

Auxiliar: Dr. Javier Baier

Alumno: Fersen, Paloma. Correo electrónico: fersenspalo@gmail.com

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 24:**

**ASUNTO:** Llamados a concurso Ayudante B en Química Biológica II / Bioquímica II

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante B DS en la asignatura Química Biológica II (Código 1402) / Bioquímica II (Código 1050), esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante B DS en dichas asignaturas con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Virginia Gaveglio, Dra. Veronica Gonzalez Pardo, Dra. Paola Scodelaro

Jurado suplente: Dra. Gabriela Salvador, Dra. Claudia Buitrago, Mg. Betina Garcia

Veedores

Profesor: Dr. Alejandro Curino

Auxiliar: Bqca. Patricia Aggio

Alumno: Villa, Ludmila. Correo electrónico: iaravilla1608@gmail.com

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnioni, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 25:**

**ASUNTO:** Llamados a concurso Ayudante B en Microbiología Básica / Microbiología General

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante B DS en la asignatura Microbiología Básica (Código 1291) / Microbiología General (Código 1299), esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante B DS en dichas asignaturas con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Victoria Ayala Peña; Dra. Marilina Mascaró, Dra. Soledad Oriani

Jurado suplente: Dra. Lorena Brugnioni; Dr. Marcelo Occhionero; Dra. María Gabriela Sica

Veedores

Profesor: Dra. Claudia Gentili

Auxiliar: Dr. Javier Baier

Alumno: Fersen, Paloma. Correo electrónico: fersenspalo@gmail.com

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnioni, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 26:**



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

ASUNTO: Llamado a concurso Promoción Profesor Asociado a Titular dedicación simple de Química Biológica I/Bioquímica I

Visto lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de Profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03/07/15; y considerando que por resolución CD BByF 699/25 se crea un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple; que la creación del cargo y el llamado a concurso forman parte de la convocatoria para promocionar Profesores Asociados a Profesores Titulares para la carrera de Bioquímica, realizada por resolución CD BByF 628/24 y su reapertura Res. CD BByF 106/25, y en concordancia con el orden de mérito resultante del mismo, esta comisión sugiere llamar a concurso público Un (1) cargo Profesor/a Titular con dedicación simple con destino a la Asignatura Química Biológica I (Cód. 1401) /Bioquímica I (Cód. 1018) con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular:

1. Dr. Mario Guido, Universidad Nacional de Córdoba
2. Dr. Juan Pablo Rossi, Universidad Nacional de Buenos Aires
3. Dra. Susana Pasquaré, Universidad Nacional del Sur

Jurado Suplente:

1. Dra. Rosana Nieves Chehin, Universidad Nacional de Tucumán
2. Dr. Eduardo Canepa, Universidad Nacional de Buenos Aires
3. Dra. Carmen Esandi, Universidad Nacional del Sur

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. Marilina Mascaró

Claustro Auxiliares: Dra. Virginia Lezcano

Claustro Alumnos: XXX

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

#### **PUNTO 27:**

ASUNTO: Llamado a Concurso Promoción Profesor Asociado a Titular dedicación exclusiva de Fisiología/Fisiología Humana

Visto lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de Profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03/07/15; y considerando que por resolución CD BByF 701/25 se crea un cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva; que la creación del cargo y el llamado a concurso forman parte de la convocatoria para promocionar Profesores Asociados a Profesores Titulares para la carrera de Bioquímica, realizada por resolución CD BByF 628/24 y su reapertura Res. CD BByF 106/25, y en concordancia con el orden de mérito resultante del mismo, esta comisión sugiere llamar a concurso público Un (1) cargo Profesor/a Titular con dedicación exclusiva con destino a las asignaturas Fisiología (Cód.1149) y Fisiología Humana (Cód. 1150) con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular:

1. Dra. María Inés Vaccaro, Universidad Nacional de Buenos Aires



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

- 2. Dr. Marcelo Vatta, Universidad Nacional de Buenos Aires
- 3. Dra. Emma Cassanave, Universidad Nacional del Sur

Jurado Suplente:

- 1. Dr. Alejandro Rebolledo, Universidad Nacional de La Plata
- 2. Dra. Nidia Noemí Gómez, Universidad Nacional de San Luis
- 3. Dra. Carmen Esandi, Universidad Nacional del Sur

Veedores:

Claustro Profesores: Mg. Silvia Benozzi

Claustro Auxiliares: Dra. Valeria Gili

Claustro Alumnos: XXX

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 28:**

ASUNTO: Llamado a concurso Promoción Profesor Asociado a Titular dedicación exclusiva de Biología Celular

Visto lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de Profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03/07/15; y considerando que por resolución CD BByF 700/25 se crea un cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva; que la creación del cargo y el llamado a concurso forman parte de la convocatoria para promocionar Profesores Asociados a Profesores Titulares para la carrera de Bioquímica, realizada por resolución CD BByF 628/24 y su reapertura Res. CD BByF 106/25, y en concordancia con el orden de mérito resultante del mismo, esta comisión sugiere llamar a concurso público Un (1) cargo Profesor/a Titular con dedicación exclusiva con destino a las asignaturas Biología Celular (Cód.1029) con asignación de funciones en Introducción de la Biología del Cáncer (Cód.1155) con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular:

- 1. Dr. Daniel Alonso, Universidad Nacional de Quilmes
- 2. Dr. María del Carmen Fernandez, Universidad Nacional de Buenos Aires
- 3. Dr. Sergio Zalba, Universidad Nacional del Sur

Jurado Suplente:

- 1. Dr. Hernán Farina, Universidad Nacional de Quilmes
- 2. Dr. Alberto Kornblihtt, Universidad Nacional de Buenos Aires
- 3. Dra. Carmen Esandi, Universidad Nacional del Sur

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. Marisa Sandoval

Claustro Auxiliares: Bqca. Ileana Lencinas

Claustro Alumnos: XXX

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo



*Dpto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

**PUNTO 29:**

ASUNTO: Cobertura cargo Fisiología/Fisiología Humana por lic. por maternidad

Visto la licencia por maternidad otorgada a partir del 15/09/25 y hasta el 29/03/26 a la Dra. Gisela Giorgi, Asistente de docencia DE de Fisiología Humana/Fisiología (1149/1150) y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo durante el periodo cubierto por fondos del ANSES, el inminente comienzo del ciclo lectivo donde inicia la cursada de estudiantes de Bioquímica correspondientes al nuevo Plan 2025, sumándose a los alumnos de Farmacia, así como la implementación de modificaciones en los contenidos y en los trabajos prácticos de las asignaturas, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria a la Dra. Florencia Fernandez Delias como Asistente de docencia DS de Fisiología Humana/Fisiología hasta el 29/03/26.

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 30:**

ASUNTO: Solicitud de contratos de Asistentes y Auxiliares en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano

Visto la disponibilidad de cargos docentes temporarios de asistentes y auxiliares para la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (Código 1093); considerando la necesidad de cubrir dichos cargos para el apropiado funcionamiento de las tres comisiones que estarán a cargo de los 660 alumnos que se estima cursarán la asignatura; la propuesta realizada por los profesores; el desempeño que ya han tenido dichos postulantes en la Asignatura, la formación de grado/posgrado pertinente para ejercer los cargos docentes asignados; esta comisión sugiere designar a los siguientes docentes en los cargos de:

- Asistente de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 10 meses a la Dra. Novoa Díaz, María Belén (legajo: 13139)
- Asistente de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 10 meses a la Dra. Gisela Giorgi (legajo: 12887) (a partir del 30 de marzo, ya que hasta el 29 de marzo se encuentra de licencia por maternidad)
- Asistente de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 10 meses al Dr. Pedro Carriere (legajo: 15209)
- Asistente de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 5 meses, a la Lic. Laura Jesica Fritz (legajo: 16058)
- Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 9 meses al Dr. Alonso, Exequiel (legajo: 15726)
- Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 9 meses a la Lic. Clemente, Valentina (legajo: 16057)
- Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 9 meses a la Farmacéutica Ibarra, Agustina (legajo: 16001)
- Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 9 meses a la Lic. Schweitzer, Karen (legajo: 16060)



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

- Ayudante de Docencia, DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por 9 meses a la Lic. Giuliana Paolillo (legajo: 16398)

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 31:**

ASUNTO: Solicitud de contratos de Auxiliares en la Asignatura Biología Celular

Visto la disponibilidad de cargos docentes temporarios de auxiliares para la Asignatura Biología Celular (Código 1029); considerando que la justificación del pedido se debe a que el primer cuatrimestre se inscriben aproximadamente 200 alumnos, que se distribuyen en grupos de 30-40 alumnos por laboratorio, para una mejor enseñanza de las experiencias de laboratorio es conveniente armar subgrupos de 5-8 alumnos por ayudante; esta comisión sugiere designar a los siguientes docentes en los cargos de:

- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 a la Farmacéutica Manuela Sánchez Chaves, DNI: 38.923.665
- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 a la Licenciada en Ciencias Biológicas Sabrina Rosicler Salas, DNI: 34791437, Legajo N°: 14921
- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 a la Licenciada en Ciencias Biológicas Maite Allegue, DNI: 40981682
- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 a la Licenciada en Ciencias Biológicas María Sol Pérez, DNI: 38531597, Legajo N°: 15290
- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 a la Licenciada en Ciencias Biológicas Luana Micaela Homann, DNI: 39.384.497
- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 a la Doctora en Ciencias Biológicas Camila Carignano, DNI: 34687237
- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 al Bioquímico Oliverio Julián Tajés Ardanaz, DNI: 43.392.029, Legajo N°: 16265
- Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Biología Celular desde el 10 de marzo de 2026 al 10 de julio de 2026 al Bioquímico Agustín Nelo Buzzi, DNI: 40.869.276

Comisión Enseñanza de Bioquímica

Gustavo López, Lorena Brugnoli, Fernanda Gumilar, Vanesa Perillo

**PUNTO 32:**

ASUNTO: Contrato Biología General



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Visto la disponibilidad de un cargo temporario de Ayudante A DS otorgado por el CSU (Res. CSU 937/25) con destino a las asignaturas: Introducción a la Biología (Cód: 1256), Biología General (Cód. 1031) y Biología Básica A (Cód: 1025).

Considerando la nota presentada por el Dr. Zalba, quien sugiere al Lic. Franco Bostal (DNI 40.344.928, Legajo 15786) para la cobertura de dicho cargo.

Que el Lic. Franco Bostal fue docente de dichas asignaturas y presenta el aval para la cobertura.

Esta Comisión sugiere otorgar un contrato de Ayudante A DS al Lic. Franco Bostal desde el 10 de marzo de 2026 y por el término de 4 meses.

Comisión de Enseñanza en Biología

Lorena Milanesi, Jorge Werdin, Soledad Araujo, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Paola Germain.

### **DICTÁMENES SIN DISCUSIÓN**

#### **PUNTO 33:**

Asunto: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Lic. y Prof. en Ciencias Biológicas KREIBER Agustina.

Vista la nota presentada por la alumna de las carreras Lic. y Prof. en Ciencias Biológicas, Agustina KREIBER (LU 134099) en la que solicita poder inscribirse a la mesa de examen final de Evolución (código 1095), sin contar con la correlativa correspondiente a la carrera de Profesorado en Cs. Biol.; y considerando que la alumna se encuentra en condiciones de rendir al tener las correlativas correspondientes de la carrera de Lic. en Cs. Biológicas y que cuenta con el aval de la profesora de la materia, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari, Paola Germain.

#### **PUNTO 34:**

Asunto: Solicitud equivalencia de LANG HALL, Lautaro

Vista la solicitud presentada por el estudiante Lautaro Lang Hall (LU:151308), donde solicita la equivalencia de la asignatura Química Biológica A (1410) de la carrera de Farmacia cursada como extracurricular con la asignatura Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía, y considerando el aval de la profesora responsable Dra. Claudia Buitrago, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Química Biológica A de la carrera de Farmacia (extracurricular) por Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari, Paola Germain, M. Carmen Esandi.

#### **PUNTO 35:**



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Asunto: Solicitud equivalencia de GUERRERO, Abril

Vista la solicitud presentada por la estudiante Abril Guerrero (LU:149812), donde solicita la equivalencia de la asignatura Química Biológica A (1410) de la carrera de Farmacia cursada como extracurricular con la asignatura Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía, y considerando el aval de la profesora responsable Dra. Claudia Buitrago, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Química Biológica A de la carrera de Farmacia (extracurricular) por Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari, Paola Germain, M. Carmen Esandi.

**PUNTO 36:**

Asunto: Solicitud equivalencia de MARTINEZ, María Felicitas

Vista la solicitud presentada por la estudiante María Felicitas Martinez (LU:140304), donde solicita la equivalencia de la asignatura Química Biológica A (1410) de la carrera de Farmacia cursada como extracurricular con la asignatura Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía, y considerando el aval de la profesora responsable Dra. Claudia Buitrago, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Química Biológica A de la carrera de Farmacia (extracurricular) por Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari, Paola Germain, M. Carmen Esandi.

**PUNTO 37:**

Asunto: Solicitud equivalencia de KEES, Florencia

Vista la solicitud presentada por la estudiante Florencia Kees (LU:140900), donde solicita la equivalencia de la asignatura Química Biológica A (1410) de la carrera de Farmacia cursada como extracurricular con la asignatura Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía, y considerando el aval de la profesora responsable Dra. Claudia Buitrago, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Química Biológica A de la carrera de Farmacia (extracurricular) por Química Biológica General (1400) de la carrera de Agronomía.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari, Paola Germain, M. Carmen Esandi.

**PUNTO 38:**

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de la alumna de Lic. y Prof. en Ciencias Biológicas GALVAN



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Visto la nota presentada por la alumna de las carreras Lic. y Prof. en Ciencias Biológicas, Mariana GALVAN (LU 87744) en la que solicita se la autorice a cursar la asignatura **optativa** Patología de los Organismos Acuáticos de interés comercial (1315) sin tener cursada una de las correlativas correspondientes (Diversidad de Plantas Vasculares), y considerando que cuenta con el aval de la profesora de la materia, Dra. Carla Schwerdt, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari, Paola Germain.

**PUNTO 39:**

Asunto: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Lic. y Prof. en Ciencias Biológicas GALVAN

Vista la nota presentada por la alumna de las carreras Lic. y Prof. en Ciencias Biológicas, Mariana GALVAN (LU 87744) en la que solicita poder regularizar el cursado de Biología del Desarrollo (1032) y Parasitología (1303) de la carrera de Lic. en Cs. Biológicas, sin contar con las correlativas correspondientes de la carrera de Prof. en Cs. Biológicas (Biología y Diversidad de los Animales-1040-como correlativa de Parasitología, y Biología Humana-1023-como correlativa de Biología del Desarrollo); y considerando que la alumna manifiesta que se dará de baja en el cursado paralelo de la carrera de Prof. en Ciencias Biológicas, y que cuenta con el aval de la profesora de la materia Biología del Desarrollo, Dra. Lorena Milanesi, que la exime de la aprobación de la materia Anatomía Comparada, requerida como correlativa en la Lic. en Ciencias Biológicas, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari, Paola Germain.

**PUNTO 40:**

Asunto: Pedido de cambio de calificación Anatomía e Histología

Vista la nota presentada por la Dra. Graciela Gigola, Profesora de la asignatura Anatomía e Histología (Cód. 1007), solicitando que se modifique el acta de cursado N° 77848 de Anatomía e Histología del año 2025, debido a un error que cometió durante la carga de notas, y considerando que la docente solicita que se modifique el Acta de la estudiante Brenda B. Apraiz (LU 146004) de desaprobado a aprobado, esta comisión avala dicho pedido y solicita se modifique el acta de cursado N°77848 (folio 1, renglón 7) de Anatomía e Histología año 2025, de la estudiante Brenda B. Apraiz de DESAPROBADO a APROBADO.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.

**PUNTO 41:**

Asunto: Solicitud equivalencia de ROBLEDO, Verónica



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

Vista la solicitud presentada por la estudiante Verónica Robledo (LU:162166), donde solicita equivalencias externas de asignaturas de la carrera de enfermería de la Universidad Provincial del Sudoeste, y considerando el aval de los profesores responsables (Dres. Alonso, Gentili, Randazzo y Spitzmaul), esta comisión sugiere otorgar las equivalencias de la asignatura “Microbiología y Parasitología” (UPSO) por “Microbiología y Parasitología” (código 1293, Lic. en Enfermería) y las asignaturas “Procesos biológicos del ser humano I” y “Procesos biológicos del ser humano II” (UPSO) por Estructura y función del cuerpo humano (1093, Lic. en Enfermería).

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanessa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.

**PUNTO 42:**

Asunto: Solicitud equivalencia de ANDINO, Florencia

Vista la solicitud presentada por la estudiante Florencia Andino (LU:103631), donde solicita la equivalencia de la asignatura Fisiopatología F (1171) de la carrera de Farmacia con la asignatura Fisiopatología (1170) de la carrera de Bioquímica, y considerando el aval del profesor responsable Dr. Martín Oresti, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Fisiopatología F de la carrera de Farmacia por Fisiopatología de la carrera de Bioquímica.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanessa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.

**PUNTO 43:**

Asunto: Solicitud equivalencia de ARDANAZ, Sofía

Vista la solicitud presentada por la estudiante Sofía Ardanaz (LU:109261), donde solicita la equivalencia de la asignatura Fisiopatología F (1171) de la carrera de Farmacia con la asignatura Fisiopatología (1170) de la carrera de Bioquímica, y considerando el aval del profesor responsable Dr. Martín Oresti, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de la asignatura Fisiopatología F de la carrera de Farmacia por Fisiopatología de la carrera de Bioquímica.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanessa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.

**PUNTO 44:**

Asunto: Solicitud reválida de BERTONI, Diana

Vista la solicitud presentada por la estudiante Diana Bertoni (LU:67321), donde solicita la reválida de la asignatura Biología Celular (1029) de la carrera de Bioquímica, aprobada en el año 2003, y considerando la opinión de la profesora responsable de la asignatura Dra. Georgina Coló, esta comisión sugiere otorgar la reválida de Biología Celular.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanessa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

**PUNTO 45:**

Asunto: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica y de Farmacia FERSEN Paloma

Visto la nota presentada por la alumna de las carreras de Bioquímica y Farmacia, Paloma FERSEN (LU 121996) en la que solicita poder regularizar el cursado de Genética molecular (1202) perteneciente a la carrera de Bioquímica, sin contar con la correlativa correspondiente a la carrera de Farmacia (Química Biológica A, código 1410); y considerando que la alumna manifiesta que se dará de baja en el cursado paralelo de la carrera de Farmacia y que tiene las correlativas correspondientes de la carrera de Bioquímica (Biología Celular, Estadística B y Química Orgánica II), esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.

**PUNTO 46:**

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa Cálculo B Ludmila Iara VILLA

Visto la nota presentada por la alumna Ludmila Villa (Legajo UNS: 140778) en la que solicita la excepción a la correlativa Cálculo B (8161) a fin de regularizar la cursada de Estadística BF (8170), del plan 2025; y considerando que rindió la equivalencia de Cálculo I por Cálculo B, pero al momento del cierre de actas de cursado aún no le figuraba en su historia académica y que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 5 de agosto del 2025 aprobó sobre tablas otorgar la excepción para Cálculo B si el alumno posee la cursada de Cálculo I; esta comisión sugiere otorgar una excepción a la correlativa Cálculo B a fin de regularizar el cursado de la asignatura Estadística BF (8170) de la carrera de Bioquímica, plan 2025.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.

**PUNTO 47:**

Asunto: Reconsideración de la solicitud de equivalencia de la alumna CORINALDESI

Visto la nota de la alumna Ailin Corinaldesi donde solicita se reconsidere la solicitud de equivalencia entre Química Biológica (código 1399, plan 2012 de la Lic. en Química) y Fundamentos de Biología Celular (código 1179, Plan 2023 Lic. en Química) presentada previamente, y considerando que originalmente estas asignaturas fueron equivalentes automáticamente por cambio de Plan de estudios de Licenciatura en Química y que no se registra sólo por la condición de cursar y rendir extracurricularmente, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada dejando sin efecto la Res. CD anterior (706/25).

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari.



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

**PUNTO 48:**

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa CORNELIO, Silvia

Visto la nota presentada por la alumna Silvia Cornelio (Legajo UNS: 37984) en la que solicita la excepción a la correlativa Farmacotecnia II (1141) a fin de regularizar el cursado de Farmacia Clínica y Asistencial (1113), del plan 2008; considerando que la asignatura Farmacotecnia II (1141) es correlativa débil para cursar y fuerte para rendir la asignatura Farmacia Clínica y Asistencial (1113), esta comisión sugiere no otorgar una excepción a la correlativa Farmacotecnia II a fin de regularizar el cursado de la asignatura Farmacia Clínica y Asistencial del plan 2008.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Maria de las Mercedes Mancini, Cecilia Arnaboldi, Luciano Benedini, Carmen Esandi

**PUNTO 49:**

Asunto: Solicitud de excepción para la permanencia en el Plan 2008 de la carrera de Farmacia de Joaquín URRUTI USLENGHI

Visto la nota presentada por el alumno Joaquin Urruti Uslenghi (Legajo 116196), en la que solicita la permanencia en el Plan 2008, y considerando que el alumno fue dado de baja por inactividad y reincorporado automáticamente en el plan 2025, que solo cuenta con el 21,21% de la carrera aprobado, que el plan 2025 está más organizado que el plan 2008 en el orden del eje Fisiología-Fisiopatología-Farmacología, que cuenta con menor carga horaria general y de optativas en particular, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Maria de las Mercedes Mancini, Cecilia Arnaboldi, Luciano Benedini, Carmen Esandi, Vanesa Perillo, Joscelyn Locati, Lucía Vega, Melisa Bustamante, Juan Cruz Ferrari

**PUNTO 50:**

ASUNTO: Asignación de Funciones docentes en TUBIO

Visto la nota presentada por la Secretaria Académica del Departamento de BByF, Dra. Noelia González Vidal, en la que comunica que la Dra. Carla Schwerdt solicitó la asignación de funciones como Profesora en la asignatura: “Procedimientos Microbiológicos y Parasitológicos” y como ayudante A en la asignatura: “Salud Pública y Epidemiología”, ambas asignaturas pertenecientes a la Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios (TUBio). Considerando que por Res. AU 14-25 se crea la nueva Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios (TUBIO); que resulta necesario asignar funciones docentes en las asignaturas “Procedimientos Microbiológicos y Parasitológicos” y “Salud Pública y Epidemiología” en la TUBIO, estas comisiones sugieren asignar funciones docentes a la Dra. Carla Schwerdt como Profesora en la asignatura: “Procedimientos Microbiológicos y Parasitológicos” y como ayudante A en la asignatura: “Salud Pública y Epidemiología”, en la TUBIO.

Comisión de Enseñanza en Biología



Dpto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Lorena Milanesi, Soledad Araujo, Jorge Werdin, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Paola Germain

**PUNTO 51:**

ASUNTO: Acreditación/reconocimiento de Curso de Posgrado- Lic. Sol ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Vista la solicitud de la Lic. Sol Álvarez González de aceptación del curso de postgrado “Análisis de datos espaciales utilizando QGIS y R”, dictado por la Dra. Sofía Copello en la Universidad Nacional de Mar del Plata, del 24/06/2025 al 05/07/2025, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación 9 (nueve), y considerando que los antecedentes de la profesora responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 518/24) y que la solicitud cuenta con el aval de su directora y su codirectora, y también del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión se sugiere aceptar el curso con una nota de 9 (nueve) y reconocerle una duración de 40 horas.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Silvana Burela, Lorena Brugnioni, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

**PUNTO 52:**

ASUNTO Arancelamiento-Cursos de Actualización Profesional- Mg. Silvia Benozzi

Visto la nota presentada por la Mg. Silvia Benozzi para que se considere el siguiente arancelamiento para 3 (tres) propuestas de cursos en educación a distancia de Actualización Profesional: “Principios básicos para implementar indicadores de calidad en el laboratorio clínico”, “Introducción al laboratorio clínico en las enfermedades reumáticas autoinmunes sistémicas” y “Armonización de la prueba de tolerancia oral a la glucosa” a dictarse durante 2026 y con una duración de 30 hs cada una de ellas, y que cuenta con el aval de DirEAD y CAED, según el siguiente detalle solicita el siguiente arancelamiento para los participantes:

-Participantes argentinos: \$ 80.000 (pesos ochenta mil)

-Participantes extranjeros: USD 60 (dólares sesenta)

Considerando el detalle del arancelamiento propuesto, esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes.

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvana Burela, Lorena Brugnioni, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

**PUNTO 53:**

ASUNTO Propuesta Curso de Actualización Profesional- Mg. Silvia Benozzi

Visto la nota presentada por la Mg. Silvia Benozzi con la propuesta de dictar tres cursos de Actualización Profesional con dictado en forma 100% asincrónico y a distancia, titulados:

- Principios básicos para implementar indicadores de calidad en el laboratorio clínico, a dictarse desde el 12 de junio de 2026 a cargo de Mg. Silvia Benozzi y la Bioq. Gisela Unger.



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

- *Introducción al laboratorio clínico en las enfermedades reumáticas autoinmunes sistémicas*, a dictarse desde el 11 de abril de 2026, a cargo de la Mg. Silvia Benozzi, la Bioq. Gisela Unger y la Bioq. Karina Eugster.

- *Armonización de la prueba de tolerancia oral a la glucosa*, a dictarse desde marzo 2026, a cargo de Mg. Silvia Benozzi y la Bioq. Gisela Unger.

CONSIDERANDO:

- Que cada curso tiene una duración de 30 hs;

- Que los antecedentes de los docentes responsables son adecuados y los mismos colaboran y participan en las actividades docentes del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

- Que los contenidos de los cursos resultan de importancia para el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

- Que los tres cursos recibieron una evaluación favorable por parte de la Dirección de Educación a Distancia -DirEaD-, y la Comisión Asesora de Educación a Distancia -CAED-;

-Que el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia tiene como prioridad el desarrollo de cursos y proyectos de investigación que contribuyan a la formación profesional;

Esta Comisión recomienda aprobar el dictado de los cursos de Actualización Profesional presentados por la docente Mg. Silva Benozzi “*Principios básicos para implementar indicadores de calidad en el laboratorio clínico*”, *Introducción al laboratorio clínico en las enfermedades reumáticas autoinmunes Sistémicas*” y “*Armonización de la prueba de tolerancia oral a la glucosa*” a dictarse durante el año 2026.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Silvana Burela, Lorena Brugnoli, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

**PUNTO 54:**

ASUNTO Informes de Avances Doctorado en Bioquímica

Vistos los informes de avance de Tesis Doctoral en Bioquímica de los tesisistas listados en el siguiente cuadro, presentados con el aval de los director/a/es/as en cumplimiento del Artículo 10, Inciso a de las Normas internas para las Carreras de Posgrado en Bioquímica (CSU 339 EXP 954/2011), que el Comité de Posgrado de Bioquímica considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda la aprobación, esta Comisión sugiere aprobar los siguientes informes de avance:



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Tesista	Periodo informado	Director/a/es/as
ORIANA BENZI JUNCOS	Noviembre de 2024 – Noviembre de 2025	Dra. Gabriela Salvador y la codirección de la Dra. Natalia Alza.
GABRIELA MABEL GUTIÉRREZ JOFRÉ	Octubre de 2024 – Octubre de 2025	Dra. María Victoria Simón y la codirección de la Dra. Nora Rotstein.
LORIANA TOMASSINI	Octubre de 2024 – Octubre de 2025	Dra. Viviana Randazzo.
CAMILA TORLASCHI	Octubre de 2024 – Octubre de 2025	Dra. María Victoria Simón y la codirección de la Dra. Nora Rotstein.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Silvana Burela, Lorena Brugnoli, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

**PUNTO 55:**

ASUNTO Propuesta Curso de Actualización Profesional

Visto la nota presentada por el Dr. Patricio Pereyra del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni (CIMAS) - Universidad Nacional del Comahue (IBMP-UNCo) con la propuesta de dictar el curso de postgrado “¿Por qué conservar (la naturaleza)? Argumentos y evidencia”, a dictarse en forma presencial entre el 10/08/26 y el 14/08/26, con una duración de 36 horas, y en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

CONSIDERANDO:

- Que el curso tendrá una duración de 36 horas;
- Que los antecedentes del docente responsable y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024);
- Que el curso indagará en los principales argumentos presentados desde la teoría de la conservación para evaluar fortalezas y debilidades de los mismos. Además, propone brindar herramientas teóricas, empíricas y discursivas para evaluar holísticamente estas problemáticas;
- Que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología;
- Que cuenta con el dictamen de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (Reunión No. 18/2025 – 18 de noviembre de 2025), recomendando la aprobación del curso.

Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de postgrado “¿Por qué conservar (la naturaleza)? Argumentos y evidencia”, a dictarse en forma presencial entre el 10/08/26 y el 14/08/26, con una duración de 36 horas a cargo del Dr. Patricio Pereyra del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni (CIMAS) - Universidad Nacional del Comahue (IBMP-UNCo).

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Silvana Burela, Lorena Brugnoli, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

**PUNTO 56:**

ASUNTO Propuesta Curso de Posgrado Dra. Anabela BERASATEGUI

Visto la nota presentada por la Dra. Anabela Berasategui con la propuesta de dictar un curso titulado "*Introducción a la ecología y eco-fisiología del zooplancton*" a cargo de la Dra. Anabela Anahí BERASATEGUI (CONICET-UNS-IADO) y el Dr. Danilo CALLIARI CUADRO (Universidad de la República-CURE-Uruguay), con la colaboración de la Dra. Florencia BIANCALANA (CERZOS-CONICET), el Dr. Maximiliano GARCÍA (CONICET-Universidad de la Pampa) y la Dra. Laura RODRÍGUEZ-GRAÑA (Universidad de la República-CURE-Uruguay), con una duración de cuarenta y ocho (48) horas, y en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

**CONSIDERANDO:**

- Que la Dra. Anabela Berasategui es directora propuesta de la tesis de Doctorado en Biología de la Lic. Nazarena Iriel Soto;
- Que el curso tendrá una duración de 48 horas;
- Que los antecedentes de los docentes responsables y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),
- Que el curso brindará los conceptos teóricos esenciales sobre la estructura, composición y dinámica del zooplancton en relación con las características hidrográficas, biogeoquímicas y climáticas en ecosistemas marinos y presentará herramientas prácticas de utilidad para el desarrollo de enfoques experimentales en Oceanografía Biológica, con énfasis en métodos de laboratorio;
- Que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología;
- Que cuenta con el dictamen de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (Reunión No 20/2025 – 16 de diciembre de 2025), recomendando la aprobación del curso.

Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso "*Introducción a la ecología y eco-fisiología del zooplancton*" a cargo de la Dra. Anabela Anahí BERASATEGUI (CONICET-UNS-IADO) y el Dr. Danilo CALLIARI CUADRO (Universidad de la República-CURE-Uruguay), con la colaboración de la Dra. Florencia BIANCALANA (CERZOS-CONICET), el Dr. Maximiliano GARCÍA (CONICET-Universidad de la Pampa) y la Dra. Laura RODRÍGUEZ-GRAÑA (Universidad de la República-CURE-Uruguay), con una duración de cuarenta y ocho (48) horas.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firma: Silvana Burela, Lorena Brugnioni, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

**PUNTO 57:**

ASUNTO Nota presentada por la Dra. Fernanda Gumilar-Renuncia (CCPPCyTA)-Propuesta de representantes.

Visto la nota presentada por la Dra. Fernanda GUMILAR, mediante la cual informa que su designación como representante titular del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (BByF) ante el Consejo Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CCPPCyTA), con vigencia hasta agosto de 2025, se encuentra vencida; y que, conforme lo establecido en el Reglamento Interno del Programa, no le resulta posible continuar desempeñando dicha función por encontrarse desempeñándose como Coordinadora del Programa desde el año 2017, no admitiéndose nueva



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

renovación; solicitando asimismo una prórroga excepcional hasta el 27 de febrero del corriente año para garantizar la continuidad institucional, y proponiendo al Dr. Sergio DOMÍNGUEZ como nuevo representante.

Considerando:

- Que corresponde al Consejo Departamental regularizar la representación del Departamento BByF ante el CCPPCyTA, asegurando la continuidad operativa y la adecuada articulación institucional con el Programa;
- Que la solicitud de prórroga excepcional hasta el 27 de febrero de 2026 se fundamenta en razones de continuidad administrativa y académica del CCPPCyTA, evitando vacancias en la representación departamental;
- Que la Dra. Lorena Brugnoni se venía desempeñando como representante suplente del Departamento BByF ante el CCPPCyTA, contando por ello con conocimiento directo del funcionamiento del Consejo Coordinador, antecedentes de participación en el espacio y continuidad institucional, resultando pertinente su designación como titular;
- Que el Dr. Sergio Domínguez, Doctor en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, cuenta con formación específica, conocimiento del funcionamiento del Programa y trayectoria académica en el área, resultando idóneo para integrar la representación departamental.
- Que, a efectos de fortalecer la representación del Departamento y asegurar su adecuada continuidad, se considera pertinente designar como representantes titulares ante el CCPPCyTA a la Dra. Lorena BRUGNONI y al Dr. Sergio DOMÍNGUEZ.

Por ello, esta Comisión aconseja al Consejo Departamental:

- Aceptar la renuncia de la Dra. Fernanda GUMILAR a la función de representante titular del Departamento BByF ante el CCPPCyTA.
- Otorgar una prórroga excepcional de la designación vigente hasta el día 27 de febrero de 2026, exclusivamente a los fines de asegurar la continuidad de las actividades del CCPPCyTA y la transición ordenada de la representación.
- Aprobar la designación de la Dra. Lorena BRUGNONI y del Dr. Sergio DOMÍNGUEZ como representantes titular y suplente, respectivamente, del Departamento BByF ante el Consejo Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CCPPCyTA), a partir del 28 de febrero de 2026 (o desde la fecha que determine el Consejo), por el período reglamentario que corresponda.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Silvana Burela, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

**PUNTO 58:**

ASUNTO Inscripciones de posgrado Lic. Nazarena Iriel Soto

Visto la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Nazarena Iriel Soto, bajo la dirección de la Dra. Anabela Berasategui (IADO-UNS-CONICET) y la codirección de la Dra. Rosana Di Mauro (INIDEP-CONICET), el tema de tesis “Variación espacio-temporal de la estructura de la comunidad zooplanctónica en el ecosistema de “El Rincón”. Identificación de sub-áreas de alta productividad”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos,

El Comité considera que:



*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

1. La postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Sur.
  2. La directora y la codirectora propuestas acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024).
  3. El tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
  4. El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.
  5. La directora y codirectora propuestas no son docentes del DBBF, pero han elevado una propuesta de curso de posgrado en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
  6. Que el Comité de Posgrado en Biología en su Reunión virtual del 12 de diciembre de 2025 y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 20/2025 del 16 de diciembre de 2025 dictaminaron favorablemente sobre el plan de trabajo, los antecedentes de la Directora propuesta Dra. Anabela Berasategui (IADO-UNS-CONICET) y la codirectora la Dra. Rosana Di Mauro (INIDEP-CONICET), el plan de cursos, y el idioma extranjero elegido inglés.
- En consecuencia, esta comisión recomienda aprobar la inscripción de la Lic. Nazarena Iriel Soto, bajo la dirección de la Dra. Anabela Berasategui y la codirección de la Dra. Rosana Di Mauro.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Silvana Burela, Lorena Brugnoli, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

#### **SOBRE TABLAS**

1. Acreditación de optativas Blanco de Las Heras
2. Nota presentada por docentes respecto a la Ley 27.795